

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

242. RESOLUCIÓN Nº 363 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A D. VÍCTOR SIMÓN SANCHO - MIÑANO.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN RELATIVO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A D. VÍCTOR SIMÓN SANCHO-MIÑANO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3068/2021.

Por Resolución de 16 de marzo de 2021 del Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, registrada al nº 2021000363 del Libro de Resoluciones No Colegiadas, se dispone:

Primero.- que se proceda a otorgar la cantidad de 750 € a Don Víctor Simón Sancho-Miñano con DNI nº ***0612** en concepto de subvención por la adquisición del vehículo con matrícula **17L**, motorización eléctrica pura (BEV), categoría L3e-A1 y una autonomía mayor de 70 km., con cargo a la siguiente cuenta bancaria: *****83.

Segundo.- Que se publique en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) el contenido de la resolución de adjudicación de la subvención, con indicación de nombre y apellidos e importe de la ayuda otorgada al beneficiario.

La presente resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla 18 de marzo de 2021,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva